



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



“Año de la Universalización de la Salud”

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 075-2020-MPCVZ - ALC

Zorritos; 05 de marzo del 2020

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 019-2020-MPCVZ-ALC, de fecha 31 de enero del 2020; Carta de renuncia de fecha 05 de marzo del 2020, y,

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con personería jurídica de derecho público, tienen autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política modificado por La Ley De Reforma Constitucional – Ley N° 27680 y concordante con el artículo II del título preliminar de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, es atribución del Señor Alcalde designar a los funcionarios de confianza, además, teniendo en cuenta el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento el D.S. N° 005-90-PCM, la designación en los cargos de confianza, es tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo.

Que, el numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal; y a propuesta de este dar por concluidas las designaciones de los funcionarios y personal que ocupa cargo de confianza.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 019-2020-MPCVZ-ALC de fecha 31 de enero del 2020 del Visto en el Artículo Segundo se dispone **DESIGNAR A LA ABG. KATIA LIZETH CRUZ BACA**, en el cargo de **GERENTE DE ASESORIA JURIDICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR – ZORRITOS**.

Que, mediante Carta de Renuncia de Fecha 05 de marzo del 2020, la **Abg. Katia Lizeth Cruz Baca** hace de conocimiento su Renuncia Irrevocable al cargo de **Gerente de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar**;

Que, estando a las consideraciones expuestas y de conformidad con las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA IRREVOCABLE de la **ABG. KATIA LIZETH CRUZ BACA** en el cargo de **GERENTE DE ASESORIA JURIDICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR – ZORRITOS**, dándole las gracias por los servicios prestados a la institución.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR al **ABG. WAGNER GABRIEL RAMOS BAÑO**, la **GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR – ZORRITOS**, a partir de la fecha.

ARTICULO CUARTO: PROCEDER a la entrega y recepción del cargo, bienes y acervo documentario correspondiente, en concordancia con las normas pertinentes.

ARTICULO QUINTO: DÉJESE sin efecto toda disposición que contravenga la presente resolución.

ARTICULO SEXTO: COMUNIQUESE a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Sub Gerencia de Recursos Humanos y a los interesados, para los fines pertinentes.

REGISTRESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CONTRALMIRANTE VILLAR ZORRITOS
Med. Jesús Alberto Lima Ordinola
ALCALDE

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piagglo N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Telefono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com